

Madrid, 6 de Mayo de 2.019

EMFESA comunica el proceso de licitación para la compra-venta de materiales, propiedad del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), inútil o útil fuera de uso, mediante procedimiento **RESTRINGIDO**, de tramitación **ORDINARIA**, con forma de adjudicación **SUBASTA**, en las cantidades estimadas que se detallan a continuación:

TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UBICACION	CANTIDAD TOTAL	U/G
Depósito de gasóleo y su estructura de cerramiento	Kit depósito de gasóleo de 5000 litros y su caseta metálica (acero)	Terminal de Mercancías de Coruña San Diego	1	Lote

PLAZO MÁXIMO de EJECUCION:

2 días

CONDICIONES PARTICULARES:

El kit consta de un cubeto de 3 m de largo 2 m de ancho y 0,6 m de alto; un depósito de 2,4 m de largo y 1,7 m de diámetro. Además dispone de una caseta de estructura en acero y cerramiento con malla electrosoldada y cubierta en chapa ondulada que no se encuentra cimentada ni anclada.

La retirada del depósito deberá realizarse entero, no pudiendo aplicar altas fuentes de calor para la realización de cortes durante su retirada.

La retirada se realizará en horario de 8:00 a 14:00 h. de Lunes a Viernes con presencia de Personal de Adif.

Las empresas licitadoras deberán remitir junto con la oferta, las autorizaciones como gestores en Código LER 17 04 05 (Acero y Hierro) ya que deberán remitir un certificado del desguace del depósito para su posterior baja en Industria por Adif.

Se adjunta el Certificado de desgasificación e inertizado realizado por la empresa Codisoil de fecha 24 de Abril de 2.019

Además se adjuntan fotografía de los elementos objeto de licitación así como la documentación relativa a las características del depósito.

El lugar de acopio de los materiales es accesible para su carga y retirada.

Se recomienda visitar el lugar de ubicación de los elementos a licitar para determinar los medios necesarios para su retirada.

Ante la imposibilidad de concretar con precisión el exacto estado de los materiales objeto de licitación, (inútiles o útiles fuera de uso) así como la accesibilidad y condiciones de entorno a los mismos, **se aconseja su inspección "in situ"**, lo cual **solo** podrá realizarse **previo contacto** con **D. Antonio DOCE MARCOS** en el **teléfono 647 381 314**, en **horario de 8:00 a 14:00 h.** sin compromiso por su parte de acompañamiento.

La presentación de proposiciones económicas supone, por parte del licitador, la aceptación incondicional del Pliego de Clausulas Generales publicado en el Perfil del Contratante de la página web de Emfesa, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en su Sistema Integrado de Gestión.

Los licitadores deberán estar en disposición de presentar la Documentación Previa a la Formalización del Contrato que se detalla en Anejo adjunto, así como la relativa a la Coordinación de Actividades Empresariales en instalaciones de Adif que pudiera serle requerida, caso de resultar adjudicatario.

PRESENTACIÓN de OFERTAS:

De estar interesados en participar en la licitación de los materiales descritos, deberán **presentar su oferta, en sobre cerrado, indicando en el exterior del mismo el número de expediente**, en el domicilio social de Emfesa en Avda. Ciudad de Barcelona, 81-3º - 28007 Madrid, en el plazo indicado a continuación:

Antes de las 18:00 h. del miércoles día 22 de Mayo de 2.019

No serán consideradas las ofertas que se reciban sin los requisitos expuestos o fuera del plazo indicado, salvo las ofertas remitidas por correo postal, que cumplan con lo previsto en el Artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001 de 12/octubre, del Reglamento Gral. de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas.

Con carácter general, la apertura pública de las ofertas, se efectúan a las 9 h. del día siguiente al de la fecha límite de la presentación de las ofertas. De estar interesados en asistir a la misma deberán comunicarlo por mail emfesa@emfesa.es, con antelación suficiente.

Para la presentación de las ofertas, **deberán valorarse todos los materiales objeto de licitación**, expresando los precios **en las unidades de gestión**, por tipo de material, reflejadas en el **Modelo de Proposición Económica que se adjunta, y que deberán emplear para remitir su oferta**.

Atentamente,

